

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán y Sergio del Campo Estaún, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre eventual participación del Comité Olímpico de Kosovo en los juegos del Mediterráneo a celebrar en Tarragona**

Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informa el medio de comunicación El Español, de fecha 25 de septiembre dentro de nueve meses, si nada se tuerce, la bandera de Kosovo desfilará junto con las de otros 25 Comités Olímpicos Nacionales por Tarragona, sede de los XVIII Juegos Mediterráneos. El evento fue postergado el año pasado por problemas presupuestarios y este año ha pasado también por apuros, dado el retraso del Gobierno en firmar el convenio con el comité organizador. Los Juegos esconden, además, una bomba de tiempo: la presencia de las selecciones nacionales de Kosovo (país no reconocido por España) en Cataluña el año de su hipotética independencia. Es decir, una china en el zapato para varios ministerios que se ha intentado silenciar desde hace meses.

El embrollo, cuyos protagonistas son el COE, el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Consejo Superior de Deportes (CSD), nace de una modificación de los estatutos del COE a comienzos de año. Dos fueron sus principales reformas.

Por un lado, se eliminó la presencia y el voto del Gobierno en su Comité Directivo (concretamente, se 'cargaron' al Director General de Deportes y a un representante del Ministerio de Exteriores). Algo que sorprendió mucho en el Consejo Superior de Deportes, dado que subvenciona "con carácter finalista" al COE con 1,5 millones de euros anuales y ni siquiera fue notificado del cambio.

Más relevante, sin embargo, fue el segundo cambio. El Comité Olímpico Español también incorporó la potestad de invitar y convocar a comités olímpicos nacionales de Estados cuya legitimidad no reconoce España (como por ejemplo Kosovo), pero que sí son aceptados por el Comité Olímpico Internacional (COI).

Según El Español, Exteriores dio la voz de alarma cuando conoció el texto y presentó alegaciones a los citados estatutos. El contenido principal de las alegaciones, según El Español, era denunciar que el COE se arrogaba la facultad de reconocer comités olímpicos o países sin tener en cuenta el marco general de la política exterior nacional. La actitud del olimpismo español complicaba una postura central de la política exterior del Gobierno en un

año particularmente delicado, con el panorama de unos Juegos del Mediterráneo a celebrarse precisamente en Cataluña, el año próximo.

Los argumentos del Ejecutivo fueron tajantemente desestimados por el COE. Ante esta defensa de su autonomía olímpica frente al Ejecutivo, según el Español el Ministerio dio orden de preparar un recurso judicial; sin embargo el recurso nunca llegó a los tribunales.

Ante la relevancia de la reseñada información, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Tuvo el Gobierno participación en la modificación de los estatutos del COE?
2. ¿Quién fue el responsable de las dos modificaciones reseñadas?
3. ¿Formuló el Gobierno alguna oposición al respecto?
4. ¿Presentó el Gobierno alguna alegación al respecto? Si así fuera, ¿en qué sentido? ¿Cuál fue la respuesta del COE?
5. ¿Preparó el Gobierno algún recurso? Si así fuera, ¿cuál es la causa por la que no fue presentado?
6. ¿Prefirió el Gobierno el "diálogo a la judicialización del conflicto? En su caso, ¿cuál fue el resultado de esas negociaciones?
7. En cualquier caso, ¿participará Kosovo en los juegos del Mediterráneo?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Sergio del Campo Estaún
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

